



RES - 2026 - 6768 - REC # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 – 19320 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la designación del Mgter. Lic. Juan Pablo YBARRA (DNI N° 29.672.597) como Personal de Gabinete para cumplir funciones de Subsecretario de Vinculación y Transferencia, dependiente de la Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales;

Que el mencionado profesional reúne las condiciones requeridas para el desempeño del cargo, destacando asimismo sus antecedentes de gestión y profesionales;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Mgter. Lic. Juan Pablo YBARRA (DNI N° 29.672.597) como Subsecretario de Vinculación y Transferencia, dependiente de la Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales, a partir del 08 de julio de 2026. -

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese. -
VRR

CRA. ANALÍA C. FALCÓN
SEC. GRAL. ADMINISTRATIVA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas